



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013. (37)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2013.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2013.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación del proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, la ejecución de las **obras de construcción de vestuarios en el campo de fútbol Cristo Atlético (Proyecto Urban)**.. El presupuesto base de licitación es de 82.644,63 € más 17.355,37 de IVA; total 100.000,00,- €.

**2.2** Adjudicación del contrato de **suministro de vehículo autobomba, con destino al Servicio de Extinción de Incendios**, a la empresa **Iveco España S.L.**, en el precio neto de 204.786,00 €, más 43.005,06 de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Criterios de Valor	Criterios Automáticos	TOTAL GLOBAL
IVECO ESPAÑA SL	48	46.08	94.08
ITURRI, SA	35	41.00	76.00
ROSENBAUER ESPAÑOLA SA	36	35.20	71.20

## **2.3 Aprobación del expediente por el que se desestima la solicitud de suspensión de contrato y el recurso de reposición interpuesto por Unipost SA.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la solicitud de suspensión del acuerdo de 18 de julio de 2013, desplegando este toda su efectividad, en atención a que en el referido acto no concurre ninguna de las causas de nulidad de pleno derecho ni se causan perjuicios de difícil o imposible reparación, pues si estos existieran son susceptibles de repararse con la restitución de la cantidad de que se trate más los intereses de demora.
- 2º.- Desestimar el recurso de reposición planteado por D. Pablo Reventos Saenz, en representación de Unipost S.A efectuados frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se desestiman las alegaciones presentadas por el mismo, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2013 de imposición de penalidades y elevación a definitiva de éste acuerdo, en base a las especificaciones contenidas en el presente informe, del que se dará traslado al recurrente. Manteniéndose íntegramente las determinaciones del acuerdo de este Ayuntamiento de 18 de julio de 2013 y las fundamentaciones en el mismo expuestas, dado que son idénticas y reproducidas en el recurso de reposición.

## **3.- SERVICIOS SOCIALES.**

### **3.1 Resolución de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de apoyo a familias 2013.**

La Junta de Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de apoyo a familias 2013, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2013, con una consignación presupuestaria de 3.000,- €, estimando las siguientes solicitudes:

<b>ENTIDAD PROYECTO</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>PROPUESTA</b>
<b>FUNDACION COF-PALENCIA.</b> Centro de Orientacion y Ayuda a la Familia y a la Vida	Asistencia 2000 €	Asistencia – 1000 €
	Prevención 400 €	
<b>FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE</b>	Encuentro Ampas 5050 €	Encuentro Ampas 900 €



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

ALUMNOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA (FAPA)	Jornada formativa 800 €	
ASOCIACION FAMILIAS NUMEROSAS DE PALENCIA	Ciclos de Conferencias 3000 €	Ciclos de conferencias 600 €
TOTAL		2.500 €

**3.2 Acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, para la cofinanciación de los Servicios Sociales Municipales 2013 y 2014, con una aportación de la Junta de Castilla y León de 1.891.008 en cada uno de los citados ejercicios.**

#### **4.- PATRONATO.**

**4.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato para la realización de cursos de gimnasia suave y control postural, por un importe de 37.786,25 €**

**4.2 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato menor "cursos de Tai-Chi y otras modalidades orientales" , por un importe de 11.474,50 €.**

**4.3 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato para la realización de actividades acuáticas para bebés y asistencia para los cursos de natación de niños y adultos, por un importe de 46.981,35 €.**

#### **5.- CEMENTERIO**

**5.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Ángeles y sus liquidaciones tributarias.**

**5.2 Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de diciembre de 2011, relativo a cambio de titularidad de la sepultura nº 26, Fila 1, Término 1 y Sección 3ª Izda.**

#### **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.